

PUBLIC NOTICE OF THE CITY OF TOLLESON, ARIZONA

You are hereby notified that the City Council of the City of Tolleson ordered that an election be held in and for the City on August 30, 2016, to submit to the voters choices for council members and whether to extend the alternative expenditure limitation – home rule option – for the next four years for the City beginning in 2017-2018. On April 12, 2016, the City Council, by a vote of 7 ayes to 0 nays and 0 abstained or absent, authorized the proposed alternative excess expenditure to be submitted to the voters.

You may submit an argument for or against the proposed extension of the alternative expenditure limitation, provided the argument does not exceed 300 words. Arguments shall be filed with the City Clerk no later than 5:00 p.m. on June 1, 2016 to be published in the publicity pamphlet for the August 30, 2016 election.

If the extension of the alternative expenditure limitation is approved by the voters, the City estimates it will be allowed to expend approximately \$61,900,000 in 2017-2018, \$65,200,000 in 2018-2019, \$68,431,300 in 2019-2020, and \$72,236,881 in 2020-2021. If approved, the expenditures authorized will be funded from revenues obtained from federal, state and local sources. If the extension of the alternative expenditure limitation is not approved, under the state-imposed limitation, the City estimates it will be allowed to expend approximately \$17,372,586 in 2017-2018, \$17,626,540 in 2018-2019, \$18,913,533 in 2019-2020, and \$19,158,482 in 2020-2021 for the operation of the City.

If the extension of the alternative expenditure limitation is approved by the voters, the City will utilize the expenditure authority for all local budgetary purposes including General Government Operations, Public Safety Operations, Field Operations, Culture and Recreation, Public Safety Capital Outlay, Streets Capital Outlay, General Government Capital Outlay, and Water and Sewer Capital Outlay.

By order of the City Council of Tolleson.

Notice Given by Crystal Zamora
Tolleson City Clerk
Wednesday, April 13, 2016

Published in the Arizona Republic
Friday, April 15, 2016
Saturday, April 16, 2016
Sunday, April 17, 2016
Monday, April 18, 2016

Published in the West Valley View
Wednesday, April 20, 2016
Wednesday, April 27, 2016

AVISO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE TOLLESON, ARIZONA

Se le notifica que el Consejo Municipal de la Ciudad de Tolleson ordenó que una elección se realizará el 30 de agosto del 2016, para presentarle a los votantes las opciones de los candidatos para miembros del consejo y la posibilidad de extender la alternativa de limitación de gastos locales - la opción de autonomía - para los próximos cuatro años para la ciudad a partir del año fiscal 2017-2018. El 12 de abril del 2016, el Consejo Municipal de la Ciudad, por una votación de 7 al favor, 0 contra y 0 ausente o abstuvo, autorizaron la alternativa de limitación de gastos locales que se le presentará a los votantes.

Usted puede presentar un argumento a favor o en contra de la propuesta de extender la alternativa de limitación de gastos locales, siempre y cuando el argumento no excede 300 palabras. Argumentos deben ser presentados ante la Secretaria de la Ciudad no más tarde de las 5:00 p.m. el 1 de junio del 2016 para ser publicado en el folleto de publicidad para la elección del 30 de agosto del 2016.

Si la extensión de la alternativa de limitación de gastos locales es aprobada por los votantes, la Ciudad calculo una estimación que se le permitirá gastar aproximadamente \$61.9 millones en el año fiscal del 2017 a 2018, \$65.2 millones en el año fiscal del 2018 a 2019, \$68,431,300 en el año fiscal del 2019 a 2020, y \$72,236,881 en el año fiscal del 2020 a 2021. Si se aprueba, los gastos autorizados se financiaran con los ingresos obtenidos a partir de fuentes federales, estatales y locales. Si la extensión de la alternativa de limitación de gastos locales no se aprueba, bajo la limitación impuesta por el Estado, la Ciudad calculo una estimación que se le permitirá gastar aproximadamente \$17,372,586 en el año fiscal del 2017 a 2018, \$17,626,540 en el año fiscal del 2018 a 2019, \$18,913,533 en el año fiscal del 2019 a 2020, y \$19,158,482 en el año fiscal del 2020 a 2021 para los gasto de operación de la ciudad.

Si la extensión de la alternativa de limitación de gastos locales es aprobada por los votantes, el Ayuntamiento va a utilizar la autorización de gastos locales para todos los presupuestaros locales, incluyendo las Operaciones Generales del Gobierno, Operaciones de Seguridad Pública, Operaciones de Campo, Cultura y Recreación, Fondos de Seguridad Pública, Fondos de Mantenimiento de Campos, Fondos de Mantenimiento de las Calles, Fondos del Gobierno General y Fondos para el Agua y el Drenaje.

Por orden del Ayuntamiento de Tolleson.

Aviso dado por Crystal Zamora
Secretaria de la Ciudad de Tolleson
miércoles 13 de abril del 2016

Publicado en el Arizona Republic
viernes 15 de abril del 2016
sábado 16 de abril del 2016
domingo 17 de abril del 2016
lunes 18 de abril del 2016

Publicado en el West Valley View
miércoles 20 de abril del 2016
miércoles 27 de abril del 2016